

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL
COMPARTIMENTO 7
PRIMER TRIMESTRE 2024



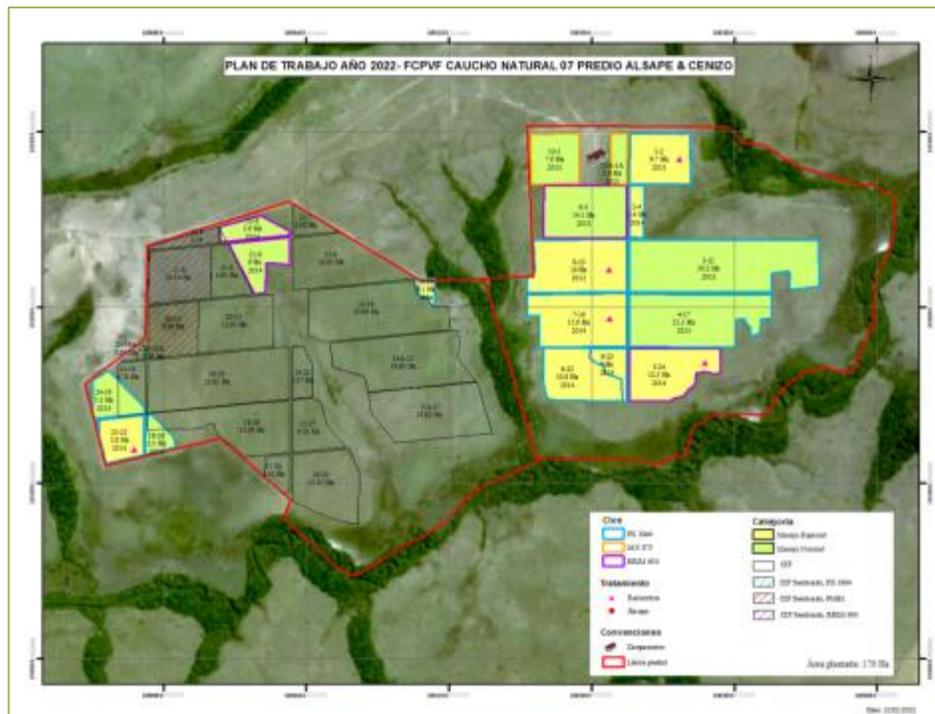
**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL
COMPARTIMENTO 7
PRIMER TRIMESTRE DE 2024**

1. OBJETIVO

El objetivo del FCP Valor Forestal es proporcionar a sus inversionistas un instrumento de inversión a largo plazo cuya política se centra en el desarrollo de plantaciones de Caucho Natural ubicadas entre los Municipios de Santa Rosalía y La Primavera en el Departamento del Vichada desarrollando toda la cadena productiva -desde la adquisición de tierras, maquinaria y equipos, pasando por las etapas de germinación y vivero (incluyendo jardín clonal para la obtención de la muestra genética de los árboles utilizados en la plantación), establecimiento, sostenimiento, producción y aprovechamiento forestal, etapa que se extiende hasta el fin de la vida útil de cada compartimento.

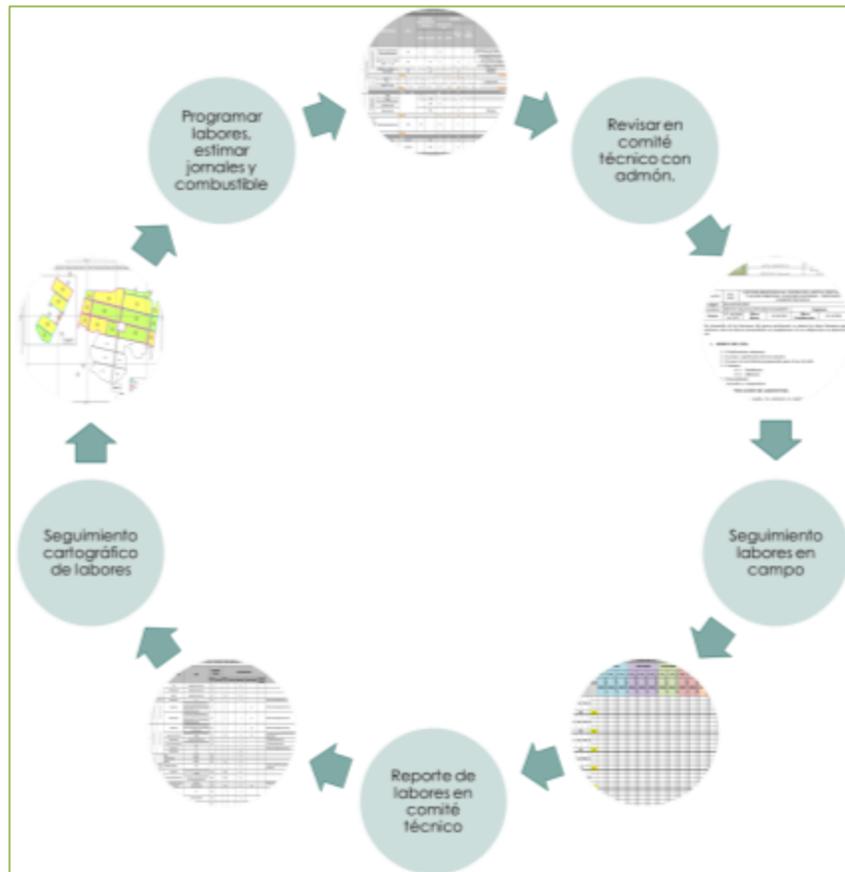
El FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL CAUCHO 7, cuenta con un terreno de 640 hectáreas (Ha) de las cuales 451 Ha son aptas a nivel técnico, fitosanitario y respetando la normatividad ambiental para siembra.

Actualmente se encuentran sembrada de 170,3 Ha. Todas las hectáreas corresponden a bloques inmaduros (en sostenimiento).



2. INDICADORES DE GESTIÓN PLANTACIÓN

El seguimiento general a las actividades desarrolladas en plantación se da por medio del seguimiento de Indicadores de cada labor en cada uno de los compartimentos.



La primera semana de cada mes se realiza un comité técnico con asistencia del equipo administrativo (Bogotá), los dos técnicos actuales y asistente administrativa de plantación frente de cada compartimento, con el objetivo de revisar las actividades realizadas al cierre del mes anterior y verificarlas contra las actividades presupuestadas de cada compartimento. Adicional, se realiza la programación de actividades a desarrollar en el mes que inicia.

Los 16 de cada mes se lleva a cabo otro comité técnico que cuenta con los mismos asistentes, para revisar los avances de la programación del mes, determinar necesidades adicionales y definir la ejecución de un plan de choque de acuerdo con los recursos existentes y enfocados en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS EN PLANTACIÓN

Para el año 2024, en el compartimento 7 se realizarán actividades técnicas de acuerdo con con la programación que se realice en plantación.

Para el primer trimestre del año 2024, en el compartimento 7 no se realizaron actividades, sin embargo, el equipo actual de plantación realiza recorridos de verificación para revisar y vigilar que personas ajenas a los Fondos Forestales no ingresen al compartimento, y verificar e informar las novedades que se puedan presentar.

- **Gestión Ambiental**

Las actividades ambientales se realizan de acuerdo con los requerimientos de la Corporación. Para el primer trimestre no se presentó ninguna actividad ambiental.

4. INFORME DEL COMITÉ DE INVERSIONES DEL FCP VALOR FORESTAL

El comité de inversiones, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento del Fondo de Capital Privado Valor Forestal, se reunió **el 17 de enero de 2024** para revisar los temas relacionados con cada uno de los Compartimentos del Fondo, según la información del último trimestre del año 2023. Como resultado, se generó el acta No. 066.

De acuerdo con el reglamento de los FCP, y como se ha cumplido durante todos los años en vigencia, el comité de inversiones se reunirá a revisar las actividades, estados financieros y demás temas pertinentes al cierre del trimestre. El acta del comité será debidamente enviada una vez que este sea realizado en el mes de abril de 2024.

4.1. Extracto Acta No. 066

En Bogotá, siendo las 11 am del día 17 de enero del 2024, por medios virtuales a través de la plataforma ZOOM, se efectuó previa convocatoria llevada a cabo por el Sr. Rodrigo Mayorga, presidente de NACOBENA S.A.S., Gestor Profesional del Fondo de Capital Privado Valor Forestal y sus diversos Compartimentos

- **Actividades de los Fondos**

En el último trimestre se realizaron actividades prioritarias para la protección de plantación como:

- ✓ Limpieza y mantenimiento de campamentos de maleza C3, C5, C6, C7, C8
- ✓ Realización de Rondas Corta fuegos C2, C3, C5, C6, C7, C8, C12 cacao ya que por este sector se presentó una emergencia de incendio de las fincas vecinas de no realizar esta protección se corría el riesgo que entrara la candela a la plantación.
- ✓ Actualización y marcación de parcelas de bonos de carbono

En el mes de diciembre el gestor profesional y la sociedad administradora se reunió para verificar todos los puntos concernientes a actividades propias de los fondos donde se indicaba la falta de recursos y se hacía prioritario enfocar las fuerzas en realizar las rondas cortafuegos y tener insumo para el gusano cachón ya que esta plaga normalmente inicia su reproducción en los meses de enero y febrero.

En plantación solo contamos con 9 personas por ende no se pudo realizar el censo en los diferentes fondos, adicional no hubo forma de contratar a un externo para realizar los avalúos comerciales de los mismos, esta información se dio presencialmente y por escrito a la sociedad administradora.

En el caso de los compartimentos C2, C3, C5, C6, C7, C8, C11 los vinculados han seguido colocando mensualmente los recursos para su sostenimiento y cumplimiento de compromisos con las revisorías fiscales, pago de retenciones, Superfinanciera y Deceval.

Sigue pendiente por parte de la administradora nos ayuden con la confirmación de propuesta de pago del patrimonio autónomo se solicitó el mismo desde el 2022 para cerrarlo ya que solo cuenta con una camioneta y se sigue acumulando cuotas para los fondos que no se justifican.

Se han enviado comunicados con las valoraciones los cuales adjuntamos donde se indica que la fórmula que está en el reglamento para las valoraciones de los fondos por la situación actual de los mismos da unas variaciones las cuales no se ajustan a la realidad de los mismos.

En este último trimestre se perfecciono la compra de und de participación a inversionistas del C5 y C6 por parte de una empresa denominada Ecocaucho.

- **Revisión de Requerimientos y Compras del Periodo**

Revisión y reporte de compras realizadas en cada uno de los compartimentos desde octubre hasta diciembre de 2023.

- **Informes y comunicados enviados a la administra del estado de los compartimentos**

En el mes de Noviembre, se envió una proyección para cada compartimento en el cual se reflejaba un estimado y proyectado de necesidad de recursos para llegar a flujos positivos. Las proyecciones no son absolutas y pueden presentar variaciones como ya se había informado.

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE CAPITAL PRIVADO VALOR FORESTAL
COMPARTIMENTO 7
PRIMER TRIMESTRE 2024**



NACOBENA
ASSET MANAGEMENT

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2023

Señores,
Fiduciaria Central
Attn: Sr. Juan Carlos Martínez
Gerente de Fondos
Avenida El Dorado No. 69º-51 Torre B, Piso 3
Ciudad

REF.: Envío proyecciones aproximadas de requerimiento de recursos fondos forestales.

Estimado Doctor Martínez:

Compartimento 1:

	31/12/2023	31/03/2024	30/06/2024	30/09/2024	31/12/2024
Activos	11	11	11	11	11
Activos financieros	11	11	11	11	11
Activos no financieros	11	11	11	11	11
Pasivos	11	11	11	11	11
Pasivos financieros	11	11	11	11	11
Pasivos no financieros	11	11	11	11	11
Resultado	11	11	11	11	11
Resultado financiero	11	11	11	11	11
Resultado no financiero	11	11	11	11	11
Patrimonio	11	11	11	11	11
Patrimonio financiero	11	11	11	11	11
Patrimonio no financiero	11	11	11	11	11

• **Valoración**

Presentación de la valoración realizada con corte diciembre de 2023.

NACOBENA
ASSET MANAGEMENT

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2023

Doctor
CARLOS MARHO GÓMEZ
Representante Legal
FIDUCIARIA CENTRAL - FIDUCENTRAL S.A.
La ciudad.

REF. – EJERCICIO VALORACIÓN

Apreciado Doctor Gómez:

Como ha sido manifestado en comunicaciones anteriores, el Gestor Profesional está adelantando la revisión de la fórmula de valoración contenida en el reglamento del Fondo, toda vez que el resultado de aplicar tal fórmula, está arrojando resultados que se alejan a la realidad económica de los compartimentos, presentándose variaciones para la mayoría de compartimentos, los cuales, comparados con la valoración del periodo anterior, que representan variaciones entre el -100% y +30% del valor total de los activos, por lo que es claro que, aplicar en este momento la fórmula de valoración lo que conllevaría es a crear una desinformación total de la realidad de cada compartimento.

Por lo anterior, en el entendido que la realización de la valoración de los compartimentos es indispensable para suministrar información clara y completa a la sociedad administradora, a los inversionistas y al mercado, en consideración a los resultados evidenciados en este periodo, los cuales distan de manera exagerada con la realidad de cada compartimento.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y con el fin de cumplir con la obligación del Gestor, procedimos a enviar el resultado de la valoración a título netamente informativo (teniendo en cuenta que, al suministrar el resultado de la valoración para este periodo, distorsiona la información clara y completa que debe suministrar el Gestor Profesional a la sociedad administradora, a los inversionistas y al mercado).

Por lo anterior, respetuosamente reiteramos nuestra solicitud de adelantar una reunión con la Sociedad Administradora y con la Superintendencia Financiera de Colombia a fin de poder definir una metodología de valoración que realmente se ajuste a las realidades

económicas de los compartimentos, teniendo en cuenta los activos no convencionales que comprenden los compartimentos.

Reiteramos que el Gestor ha manifestado claramente que el resultado de la aplicación de la fórmula de valoración aprobada y contenida en el reglamento arroja resultados alejados de la realidad económica de los compartimentos sin que por ello se pueda afirmar que al Gestor se encuentre frente a algún incumplimiento, por el contrario, en un actuar responsable, está informando tal situación.

Quedamos abiertos

CHB

CAROLINA HERRERA B
Representante Legal
NACOBENA SAS

• **Estados Financieros**

Revisión de los balances de los Fondos Forestales con corte a diciembre de 2023.